

EL POBLAMIENTO DE PORTUGAL
SEGÚN «COLLECTORIAE» VATICANAS DEL SIGLO XIV:
DIÓCESIS DE LISBOA Y COIMBRA*

Por José Luis Martín Martín**

Las fuentes y sus características

Los estudios sobre la demografía portuguesa en el siglo XIV contaban, hasta el presente, con una magnífica fuente de carácter general, la relación de iglesias de los años 1320-1321. Esa fuente podría ser contrastada o complementada con otras dos: el *Rol dos tabeliães*, de 1289-90, y el de los *besteiros do conto*, que debe ser fechado hacia 1422¹. Se trata de informaciones globales a las que se pueden añadir otras noticias locales pero, en todo caso, presentan las limitaciones típicas de las series del medievo: amplia separación temporal, de más de un siglo

* Pensaba inicialmente desarrollar este trabajo en el contexto de la Acción Integrada Hispano Portuguesa 21-B de 1994 con la Universidad de Coimbra, pero dificultades de financiación impidieron extender hasta este punto nuestras investigaciones. Sin embargo, siempre encontré la ayuda personal y desinteresada de las profesoras María Helena da Cruz Coelho, Maria José Azevedo Santos, María Alegría Fernandes Marques y María Rosa Ferreira Marreiros, a quienes deseo mostrar constancia pública de mi agradecimiento.

** Universidade de Salamanca.

¹ J. MATTOSO, A. DE SOUSA, *Historia de Portugal. 2: A monarquia feudal (1096-1480)*, Lisboa, 1993, p. 345.

con relación a la última, o, por otro lado, la falta de continuidad geográfica y cronológica de los estudios de ámbito regional o local, así como la distinta titularidad, eclesiástica, o señorial, de esos territorios que, en ocasiones, condiciona un poblamiento peculiar.

Alguno de esos inconvenientes pueden ser resueltos con la utilización de las fuentes que ahora presentamos. En efecto, el Archivo Vaticano conserva, en su sección de *Collectoriae*, dos series de iglesias portuguesas del siglo XIV de gran utilidad para los historiadores². Parece oportuno indicar algunas de las características globales de estas fuentes aunque, por tratarse de un artículo necesariamente breve, en el desarrollo posterior sólo analizaré con mayor detalle, con la pretensión única de concretar su valor para la historiografía, las informaciones referidas a las diócesis de Coimbra y Lisboa.

El primer recuento que ahora presentamos es la *Recepta decimarum* de 1330-1331, muy próximo, por tanto a la relación de iglesias publicada por F. de Almeida³. El contraste entre ambas series de iglesias perfila una coincidencia básica entre ellas, lo que confirma la validez de las dos y prueba que la valoración de las rentas eclesiásticas tuvo una eficacia real, pues sobre ella se organizó la recaudación posterior. En efecto, ambas listas tienen en común un elevado porcentaje de topónimos, y las pocas variantes están motivadas sobre todo por peculiares interpretaciones de los copistas, por algunos errores de transcripción que ya fueron denunciados por A. H. Oliveira Marques⁴, quizá también por equivocaciones nuestras, y por el distinto origen y autor de ambas series: la más antigua viene motivada por la necesidad de valorar las rentas de todas las instituciones eclesiásticas para concretar la cesión de su décima parte al rey don Dinis, realizada por el papa para favorecer la lucha contra los moros, mientras que la aportada por nosotros nace de la recaudación pontificia de esa porción del diezmo. Además, resulta que tienen distinto autor, pues de la primera se encargaron el obispo Raimundo de Coimbra y el nuncio en Portugal, por disposición del papa Juan XXII, mientras que la relación del Archivo Vaticano se basa en la actividad de varios colectores y subcolectores, según las diócesis.

² Archivo Segreto Vaticano, *Collectoria* 112, fols. 63-122, contiene la relación de 1330-1331; la de 1371 se encuentra en *Collectoria* 179, fols. 37-43 (Lisboa), 76-81 (Évora), 100-109 (Coimbra), 117-128 (Porto), 138-173 (Braga), 183-191 (Guarda), 201-207 (Viseu).

³ F. DE ALMEIDA, *História da Igreja em Portugal*, nova edição preparada e anotada por D. PERES, Porto-Lisboa, Livraria Civilização, vol. IV, 1971, pp. 90-144.

⁴ A. H. OLIVEIRA MARQUES, *Portugal na crise dos séculos XIV e XV*, Lisboa, Ed. Presença, 1987, p. 15.

La segunda relación de iglesias que presentamos ahora, y de la que no tengo noticias que hubiera sido estudiada hasta el presente, data de 1371 y permite analizar la evolución del poblamiento portugués por periodos aproximados de medio siglo, pues se encuentra a mitad de camino entre la lista de F. de Almeida y el *rol dos besteiros*. Además, entre las dos series de «*Collectoriae*» se produjeron las grandes conmociones ligadas a la Peste Negra y a todas las desgracias relacionadas con ella como factores o causas, por lo que nos permitirá advertir si existen algunas de las manifestaciones más externas de esa crisis, las relacionadas con el poblamiento.

Resulta claro que nuestras fuentes tienen también limitaciones. La más importante de todas es que no se trata de informaciones homogéneas pues responden a diversos conceptos e incluso a distintas fechas. La primera de ellas parece haberse desarrollado por completo a lo largo de dos años: en 1330 se realizó la recaudación de la diócesis de Viseu y en 1331 las de Braga, Porto, Coimbra, Lisboa, Idanha, Evora y Silves⁵. En el caso de Lamego la fecha seguramente está incompleta, pues la datan «*anno Domini Millo. CCC, die IIII mensis decembris*» cuando el contexto, el contenido y hasta el tipo de letra es similar al de las sedes antes citadas.

La decisión de intervenir en la economía de las iglesias portuguesas que motiva la relación de las rentas corresponde, según se indica al tratar de la diócesis de Porto, al Concilio de Vienne, de los años 1312-1313. En efecto, según indica J. D. Mansi, «*in isto concilio petita fuit et concessa decima sexennalis in subsidium terrae sanctae, et annis successivis soluta*»⁶. Pero la afirmación de Mansi debe ser matizada en dos aspectos: el pago de la décima se retrasó mucho en determinados territorios, como sucedió en general con todos los de la Península Ibérica; luego, por algunas razones, la décima planteada en el concilio como sexenal, fue convertida en trienal. De este modo en la recaudación de la diócesis de Lisboa se alude a que corresponde a los tres años sucesivos de 1329, 30 y 31; y en la de Porto se califica directamente como décima trienal. Es muy probable que la concesión de Juan XXII a Don Dinis, que motiva la lista publicada por F. de Almeida, buscara, más que apoyar empresas militares contra musulmanes, ver facilitada la recaudación de la décima de los beneficios por el interés real, mucho más próximo y eficaz que el pontificio, y ya entonces aparece concedida por espacio de tres años.

⁵ Incluye también datos globales de iglesias adscritas a los obispados de Tuy y Ciudad Rodrigo situadas, presumiblemente, en territorio portugués.

⁶ J. D. MANSI et al., *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, vol. XXV, Venecia, 1782, p. 409.

Esa décima de las rentas de cada beneficio debe ser entendida normalmente como una valoración aproximada y no precisa, establecida de manera habitual por los recaudadores pontificios en base a la información que recogían de los propios titulares o de sus colegas. Corresponde, en líneas generales, a la riqueza de cada población que suele ir en proporción al número de vecinos, pero no matiza las oscilaciones lógicas de las cosechas según las condiciones meteorológicas o de otros factores que pudieran incidir en la producción. Por tanto, constituye un indicador económico y, a la vez demográfico, sin otra precisión que la aportada por el sentido común de los colectores pontificios en su interés por evitar agravios y, al mismo tiempo, agradar a sus superiores.

La *Collectoria* de 1330-1331 da las cifras globales de recaudación de todas las diócesis portuguesas, según ya se ha indicado, pero sólo detalla beneficio a beneficio los que corresponden a Coimbra, Lamego y Lisboa. En la diócesis de Coimbra faltan, en esta primera relación, los lugares del arcedianato de Seia; sin embargo, tiene el interés añadido de agregar informaciones pormenorizadas de los gastos generados por los colectores, lo que permite reconstruir el sistema recaudatorio, las dificultades prácticas, los precios de distintos animales y objetos, y hasta las costumbres cotidianas de los agentes fiscales⁷.

Desde el punto de vista del poblamiento resulta todavía más interesante el documento de 1371 pues detalla todas las iglesias y monasterios de las diócesis de Lisboa, Evora, Coimbra, Porto, Braga, Idanha y Viseo, salvo errores u olvidos muy concretos. Permite, por tanto, la elaboración de un mapa casi completo del poblamiento portugués en la segunda mitad del siglo XIV y la entidad de su información es de tal nivel que supera con mucho el espacio habitual de un artículo por lo que reservamos su estudio para otro trabajo posterior.

Esta relación de 1371 precisa las «*pecunie mediarum procurationum*» que percibía la curia pontificia de las iglesias portuguesas. Corresponde, por tanto, a la asignación que cada parroquia entregaba tradicionalmente a su obispo cuando éste realizaba la visita pastoral, pues eso es lo que denominaban *procuraciones*. Con el paso del tiempo los obispos fueron abandonando esa obligación y, a cambio, cedieron la mitad de los derechos, las *medias procuraciones*, a la curia que les toleraba tal dejación. Aunque tal práctica se hizo frecuente durante el pontificado de

⁷ Informa, además, de los beneficios vacantes y de las rentas generadas por ellos, así como del patrimonio dejado por el obispo de Lamego a su fallecimiento, entre otras.

Juan XXII⁸, las detalladas por nuestro texto se cobraban por imposición de Urbano V (1362-1370).

También en este caso existe una correspondencia entre la cantidad percibida y la riqueza del beneficio, por lo que estamos ante un dato que jerarquiza los núcleos de población, pero lo hace de una manera mucho menos matizada que cuando se trataba de un porcentaje estimado sobre el diezmo y no permite señalar la evolución de las rentas con la precisión que habría tenido de conservar la misma base que la *Collectoria* de 1330-1331.

La relación de iglesias que incluyo al final del texto está basada en la lista de beneficios de 1371, pues es la más completa. A ella se añaden los datos económicos de 1331 en la columna correspondiente para que sirvan de contraste, siempre que existan, así como las variantes toponímicas notables en nota a pie de página y también se incluyen al final de cada diócesis aquellos lugares que aparecen en la *recepta decimarum* y no en la lista de las *procuraciones*. En esa relación se ha respetado la transcripción literal del nombre de los lugares, mientras que en el mapa he optado por los topónimos actuales. Se han suprimido las pocas referencias existentes a la fracción de moneda más reducida, el dinero, para lograr mayor uniformidad y por su escasa importancia económica.

Poblamiento diferenciado de las diócesis de Coimbra y Lisboa

Ante la necesidad de seleccionar, por el elevado volumen de información, he decidido limitarme a las diócesis de Coimbra y Lisboa ya que ocupan un lugar central dentro del espacio político portugués y porque, al mismo tiempo, manifiestan claramente distintas modalidades de poblamiento. En ellas confluyen los rasgos divergentes entre el Norte y el Sur que estableciera Orlando Ribeiro, que luego han incorporado y aplicado a los aspectos de la demografía medieval los historiadores portugueses como, por ejemplo, J. Mattoso cuando contrasta el equilibrado poblamiento del Bajo Mondego y del Vouga, con los centros destacados de Coimbra y Viseu, frente al poblamiento de villas dispersas, de población media en la Estremadura, donde coexisten en radical desigualdad ciudades de elevada «talla», Lisboa y Santarém, con vastos espacios vacíos de población⁹.

⁸ J. FERNANDEZ CONDE, y A. OLIVER, «La Corte Pontificia de Aviñón y la Iglesia española», en R. GARCIA-VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia en España*, II-2.º, Madrid, 1982, p. 399.

⁹ *Historia de Portugal*, 2, p. 349.

Nuestras fuentes insisten en ese panorama y quizá ayudan a precisarlo algo más. Se parte en ellas de una organización del espacio diferente en cada diócesis, pues en Coimbra se articula en las clásicas divisiones por arcedianatos, tres para toda la diócesis en este caso; por el contrario, el espacio de la sede lisboeta se organiza en torno a las grandes villas, una docena aproximadamente. Esta organización no me parece circunstancial y, desde luego, no es exclusiva de los textos vaticanos pues la constata también F. de Almeida. Debe responder entonces a unas necesidades diferentes relacionadas con el sistema de control del clero y con la vigilancia de la puesta en práctica de las instrucciones de la jerarquía eclesiástica de la manera más adecuada a la situación física de las parroquias. En el primer caso, la multitud de núcleos dispersos obliga a subrayar la figura y el cometido del arcediano, que debía residir en su sede, desde la que visitaría con mayor facilidad y asiduidad a los beneficiados asignados a su jurisdicción; eso no sería tan necesario cuando el clero se agrupara en colegiats y dispusiera de mecanismos propios de información y control.

Considero que esa distinta organización de tipo eclesiástico puede estar relacionada también con la diferente configuración del poblamiento en ambas diócesis. En la de Coimbra se detectan pocos núcleos de población de cierta «talla» demográfica, entre los cuales convendría incluir a los designados como cabeza del arcedianato, que se beneficiaban de esa consideración así como de ocupar una situación central en su circunscripción. Sin embargo, resulta evidente que en el territorio de la sede lisboeta hay bastantes villas relevantes desde un punto de vista demográfico.

También los mapas revelan un habitat radicalmente distinto. En primer lugar, ciertamente, por el diferente número de poblados que corresponde a cada una de esas diócesis: bastantes más de 200 en Coimbra, frente a menos de 100 para Lisboa¹⁰. En el primer caso estamos ante una densidad media de poblados, no excesivamente elevada pues ocupa el tercer lugar en el contexto portugués, tras Braga y Porto¹¹; por el contrario, la diócesis de Lisboa tiene tan pocas iglesias que sólo cuentan con menos Évora y Silves.

Pero también hay diferencias en la ubicación y características de esos asentamientos. Puede observarse cómo las aldeas de Coimbra se

¹⁰ Resulta difícil aventurar datos con pretensiones de exactitud pues los nombres de Santos y Advocaciones religiosas pueden corresponder tanto a poblados como a iglesias de una villa o ciudad.

¹¹ A. H. OLIVEIRA MARQUES, *Portugal na crise dos séculos XIV e XV*, p. 220.

concentran en torno a dos grandes ejes, el principal de ellos en torno a la gran ruta que de Norte a Sur desciende desde Oliveira de Azeméis hasta la misma Coimbra. En líneas generales coincide la sucesión de pueblos con la vieja vía romana y medieval, sin apenas penetraciones hacia el Este y con pocos asentamientos también hacia el Poniente, con una huída clara del litoral, donde sólo destacan unas cuantas poblaciones: Aveiro, Ilhavo o Mira. La mayor parte de la población se mantenía alejada un par de decenas de kilómetros de la línea de la costa, seguramente porque encontraba allí unas condiciones económicas más favorables para su actividad agropecuaria.

Existe, al mismo tiempo, otra franja de poblamiento que se prolonga de Este a Oeste a lo largo del curso de Mondego, aunque varios poblados se separan algunos kilómetros del río por ambas márgenes. Así, los asentamientos más orientales se encontraban al Norte de la Serra da Estrela y a partir de allí se hacían más densos, sobre todo en las inmediaciones de Oliveira do Hospital. Los poblados se prolongaban hasta la desembocadura del río por Figueira da Foz donde Maria H. da Cruz Coelho ha documentado una temprana actividad roturadora¹².

Pero, a medida que descendemos hacia el sur, todavía en la diócesis de Coimbra, se puede observar una rarificación de los poblados, y por eso es el arcedianazgo de Penela el que comprende menor número de parroquias en toda la diócesis.

Está claro que en este contexto Coimbra ejercía funciones de capitalidad no sólo desde el punto de vista eclesiástico o cultural, sino también en los aspectos político y económico, pues ocupa una posición céntrica, goza de buenas comunicaciones y cuenta con las ventajas de una larga tradición. Tras ella tenía notable importancia Montemor-o-Velho, como lo demuestra que contara entonces con seis iglesias, lo que la situaba en un nivel de relieve en el conjunto del reino, muy por encima de las cabezas de arcedianato a que antes aludí.

Si dejamos aparte los grandes monasterios, como el de Santa Cruz o el de Lorvão, que concentraban riqueza y rentas por tradición, y por eso cotizaban con grandes cantidades, el resto de núcleos destacados, pues pagaban más de 50 lbs. en la décima, eran Penacova en el arcedianazgo de Vouga, Leiria, Lousã y Santa Eufemia, en el de Penela, y Linhares, que tenía tres iglesias, en el de Seia.

Al extremo opuesto debían encontrarse todas aquellas aldeas cuyas iglesias pagaban de décima menos de diez lbs., y que llegaban a ser más de la mitad de los poblados en el arcedianato de Vouga; las aldeas

¹² *O Baixo Mondego nos finais da Idade Media*, Coimbra, 1983, p. 41.

formaban aquí una red muy densa, pues muchas de ellas apenas estaban separadas por media docena de kilómetros. Por el contrario, en el de Penela dominaban las aldeas de dimensiones medianas, como manifestación del proceso de disminución de la densidad de poblados ya señalado.

Y por eso el paisaje cambiaba radicalmente en la diócesis de Lisboa, donde la población se concentraba en poblados grandes y medios en su mayoría, separados en ocasiones por decenas de kilómetros. Esto se detecta especialmente al Sur de la capital, pues en tal zona los pueblos se encontraban extraordinariamente dispersos y la relación es mínima: Almada, Alhos Vedros, Palmela, Sesimbra y Setúbal. Se puede constatar que aquí los habitantes no reuían la proximidad del mar, al menos de una manera tan clara como sucedía más al Norte; pero hacia el interior, los territorios situados al Este de Lisboa y de Setúbal, dan la impresión de encontrarse prácticamente vacíos de población.

Esa falta de atractivos de las tierras del Sur, la ausencia de hombres y de actividad económica se comprueba al mismo tiempo por la baja estimación de los ingresos de las iglesias: ninguna en Almada, Palmela, Setúbal o Alhos Vedros llegaba las diez lbrs. de décima en 1331, y Sesimbra se quedaba en los 50 s., por tanto eran tan pobres como las más pobres aldeas de las diócesis del Norte.

Por el contrario, es sabido que en esta diócesis se encontraban dos de las mayores ciudades de Portugal: Lisboa, que contaba al menos con veintidós iglesias, más cinco monasterios y dos vicarías, y Santarém, con unas diez y ocho iglesias. Se trata de datos que subrayan el carácter de capitalidad para Lisboa, y el importante lugar que siempre correspondió a Santarém por su posición estratégica en el valle del Tajo. Pero existían también otras villas de relieve, según lo demuestra el número de monasterios e iglesias en esas localidades que alcanzaban o sobrepasaban la frontera de las 50 lbrs. que dimos como signo de población importante en Coimbra: dos en Sintra, una en Torres Vedras, otra en Óbidos, en Santarém y en Tremes.

El relieve de muchas de estas iglesias de la diócesis de Lisboa se ve confirmado por la circunstancia de que estaban configuradas como colegiadas, es decir, que en ellas gozaban de beneficios varios clérigos que las servían como capítulo y desarrollaban colectivamente determinados aspectos del culto, como el rezo de las horas canónicas, los servicios funerarios o el canto de otras funciones litúrgicas. En la diócesis de Lisboa existían racioneros, según la relación de 1330-31, en todas las iglesias de la ciudad, salvo en la de San Andrés; además, los había en las de Sacavém, San Silvestre de Unhos, Lumiar, Santa María de Arruda, en las iglesias de Sintra, en la de Cheleiros, Mafra, Enxara, en las de Torres

Vedras, Aldeia Galega, Vila Verde, Lourinha, Atouguia, iglesias de Obidos, vicaria de «Pedraneria», iglesias de Santa María y San Pedro de Póvoa, Santa María de «Terena», Azambuja, Alenquer, Santa María de Varzea, numerosas iglesias de Santarém, Alcanede, iglesias de Torres Novas, en las de Ourém, en las de Porto de Mós, en Alhos Vedros, en Palmela, en Sesimbra y en Almada.

Llama también la atención el peculiar sistema de agregación eclesiástica que se plasma en la agrupación de parroquias por territorios. De esta manera se incluye en el territorio de Sintra la de Enxara, en el de Alenquer la de Atouguia, en el de Obidos Arruda, lo que significa que se encuentran separadas de la iglesia principal por grandes distancias, de manera que difícilmente se puede imaginar una relación fácil, ¿qué tipo de contactos, y con qué frecuencia, podían existir entre Porto de Mós y Azambuja separados, en línea recta, unos 60 kilómetros?

Las transformaciones del poblamiento y la Peste Negra

Las condiciones del poblamiento ciertamente no eran estáticas, y la precisa cronología de nuestras relaciones de aldeas, precediendo una pocos años a la Pesta Negra mientras que la otra es apenas dos docenas de años posterior a la expansión de la epidemia, precisamente de las fechas en que su incidencia sería bien visible, nos obliga a interrogarnos sobre la manifestación de esos problemas en la evolución del poblamiento.

Resulta evidente que, al no tratarse de fuentes directamente demográficas, hay que forzar su uso para obtener información de manera indirecta, y así nos pueden resultar de utilidad al menos sobre dos aspectos de este contexto: los cambios en el número de poblados y, si fuera posible, averiguar también las transformaciones que se hayan producido en la «talla» de esos poblados.

La manifestación más externa de la tendencia de la población se plasma en el crecimiento o disminución de los asentamientos humanos, ya que esos cambios han sido constatados en determinadas zonas de la Península Ibérica; por eso llega a asegurar Cabrillana que «la aparición en España de la Peste Negra borró del mapa, para siempre, buena cantidad de lugares»¹³. Luego, ese criterio debe ser complementado con el estudio de la entidad de los poblados, para descartar que los movimientos de población hayan provocado la concentración de habitantes en determinados lugares.

¹³ «Los despoblados de Castilla la Vieja», *Hispania*, 120 (1972), p. 60.

Es necesario reconocer que ambos análisis plantean dificultades, que se pueden resumir en la falta de unos criterios homogéneos en la elaboración de las fuentes y en el carácter incompleto de alguna de ellas. En efecto, como ya apunté, la de 1330-31 no conserva, o al menos yo no encontré, la relación de iglesias del arcedianazgo de Seia. Además, resulta que en 1320-21 se incluyen no sólo el número de iglesias y monasterios sino también rentas derivadas del ejercicio de cargos personales, como capellanías adscritas a una parroquia, encomiendas, prestimonios de otros cargos eclesiásticos o décimas de los bienes que pertenecen a instituciones radicadas en territorio distinto de aquel que se está contabilizando. Y hay en todos los recuentos alguna partida que engloba, con una sólida cantidad, dos o más iglesias.

A pesar de todo, y unificando al máximo las discrepancias de los textos, me parece que el siguiente cuadro resume la realidad del poblamiento en las tres fechas citadas del siglo XIV y facilita algunas conclusiones significativas:

RELACIÓN DE IGLESIAS¹⁴			
	<i>1320-21</i>	<i>1330-31</i>	<i>1371</i>
Obispado de Coimbra			
Arceleanato de Vouga	99	92	97
Arceleanato de Penela	50	42	55
Arceleanato de Seia	65		79
Total diócesis de Coimbra	214	134	231
Obispado de Lisboa	115	118	114
Total ambas diócesis	329	252	345

Se puede afirmar, por tanto, que hay una notable estabilidad de los poblados, que los asentamientos se encuentran consolidados por una larga tradición y que, globalmente, en cuanto al número, la incidencia de las desgracias características de la época no resulta visible, pues el balance de este medio siglo es positivo; en modo alguno se puede aplicar a estos territorios la afirmación anterior de Cabrillana cuando en 1371 se

¹⁴ Se excluyen las iglesias y monasterios de Lisboa y Coimbra, pues no se pueden adscribir a ningún arcedianato; la valoración de la renta y la décima correspondiente a cargos, capillas, capellanías o la décima sobre bienes de instituciones de fuera de la diócesis se ha sumado y contabilizado como correspondiente a la iglesia que antecede. Por el contrario, se cuentan las vicarías.

documenta la existencia de diez y seis lugares más que en 1321, aunque algunos de ellos pudieron crearse en los años que preceden a la Peste.

Sin embargo, es evidente que el comportamiento es distinto en el Norte que en el Sur pues mientras en Coimbra aparecen diez y siete lugares nuevos, en Lisboa se constata una ligera disminución.

En realidad, observando con mayor detalle, se puede afirmar que hay más movilidad que la que ofrece ese balance; que varios pueblos nacen mientras otros desaparecen, — a efectos de esta fiscalidad eclesiástica, pues hay fuentes que aluden a asentamientos más elementales, que no llegaron a tener iglesia o que ésta pasó desapercibida a nuestros recaudadores. La movilidad afecta sobre todo, como es lógico, a los poblados más pequeños; así a los del arcedianato de Vouga donde, a pesar de contar con dos pueblos menos al final de este período, aparecen en él nueve asentamientos no citados en las dos primeras relaciones, como sucede con varios de zona costera como Mira, Ouca, Quiaios o Buarcos¹⁵.

Nacen entonces también poblados en Seia y Penela, los dos arcedianatos que al final ofrecen un balance positivo. Los asentamientos nuevos muestran en Seia gran dispersión: al Oeste aparecen lugares como Poiares, en el centro Esparis, o al Este Mangualde. Un criterio más claro se observa en Penela pues allí los pueblos nuevos se documentan sobre todo al Sur del arcedianato, en torno a Pombal y aún más al mediodía; tal es la posición de Louriçal, Vermoil, Colmeias, São Simão y Espite. En general, todos estos se encuentran en la amplia franja separada del mar entre 15 y 30 kilómetros, que hasta entonces se debía encontrar casi sin colonizar, como si aquí la población todavía entonces avanzara lentamente hacía el Oeste y hacia el Sur.

Resulta más difícil que desaparezca por completo la población de los lugares grandes, y por eso se observa mayor continuidad en los poblados lisboetas. En esta diócesis todavía se estaban formando lugares nuevos antes de la Peste o, al menos, la relación de F. de Almeida no cita a Tremes, «Alcabrichel», «Carboitaria», «Salenha», o Cartaxo. Pero los cuatro últimos han desaparecido ya de la relación de 1371, bien por incidencia de la epidemia o porque entonces no llegaron a consolidarse.

¹⁵ La zona de Buarcos y Quiaios fue colonizada desde finales del XII y en el XIII, según la detalladísima documentación utilizada por M.^a H. DA CRUZ COELHO, *O Baixo Mondego*, pp. 43 y ss. ¿Cómo explicar que no aparezcan en las relaciones de 1320-21 y 1330-31? La citada autora indica que se trataba de asentamientos con una población mínima, unas cuantas parejas, establecidos en zonas pantanosas y llenas de dificultades. Parece seguro que allí se manifestarían los primeros síntomas de la crisis y por eso los poblados no se consolidarían hasta bien avanzado el siglo XIV.

Más problemas presenta la estimación de los cambios de la población de los lugares de esas dos diócesis. Es casi seguro que las transformaciones demográficas repercutirían en la carga fiscal sobre las iglesias, pero los datos que tenemos no son homogéneos y resulta aventurado hacer estimaciones en base a ellos. Descarto, en principio, contrastar la lista de 1331 con la de 1371 por tratarse, como ya se indicó, de conceptos diferentes.

Más paralelismo existe entre los datos de 1320-21 y los de 1330-31, pues ambos se centran en el mismo elemento recaudatorio y, además, están muy próximos en el tiempo. Pero el contraste de las cifras de ambas relaciones también plantea dificultades de interpretación que residen, sobre todo, en la falta de correspondencia en los datos pues resulta que el importe de la décima en 1330 es muy inferior al que sugiere la valoración íntegra de las rentas, publicada por F. de Almeida. Sin embargo, es evidente que lo cobrado por la curia pontificia se apoyaba en la valoración que acabo de citar pues para muchas instituciones la percepción corresponde exactamente a la décima parte de lo que señala la valoración: así sucede con la recaudación sobre la mesa episcopal de Coimbra, sobre los beneficiados de Leiria, el monasterio de Seíça, las parroquias de Coimbra, etc. Por tanto, los criterios se han mantenido, de manera general.

Pero hay también numerosas y graves discrepancias, según muestra el siguiente cuadro, en el que valoro la contribución media de distintos conjuntos de iglesias con cierta homogeneidad interna:

	<i>lbs. x iglesia 1320</i>	<i>Id. 1330</i>	<i>%</i>
Obispado de Coimbra¹⁶.			
Parroquias de Coimbra	474	47	10
Arcedianato de Vouga	122	8	6'5
Arcedianato de Penela	257	15	5'8
Obispado de Lisboa			
Territorio de Sintra	629	31	4'9
Territorio de Mafra	411	19	4'6
Iglesias de Almada	640	4	0'6
Iglesias de Palmela	410	4	0'9
Iglesias de Setúbal	1724	5	0'9
Iglesias de Alenquer	480	26	5'4

¹⁶ Para realizar el cuadro se han sumado todas las cantidades que corresponden a cada territorio y se han dividido por el número de parroquias o de iglesias que parecen existir en cada caso.

De todo ello se deduce que el criterio de percibir la décima de la valoración sólo se mantuvo en las parroquias urbanas de Coimbra o en instituciones a nivel particular, pero que, globalmente fue rebajado de manera considerable. Además también parece sugerir otras explicaciones.

Si jerarquizamos las iglesias de las dos diócesis por la valoración de sus rentas realizada en 1320 resulta que las más ricas, con mucho, son las de Setúbal, seguidas a gran distancia por las de Almada y Sintra, que se encontraban a un nivel no lejano de las de Alenquer, y luego las de la ciudad de Coimbra. Las más pobres, con rentas diez veces o más inferiores a las de Setúbal, eran las del arcedianato de Vouga.

Pues bien, al cabo de una década parece haberse producido un vuelco total, que significa el empobrecimiento evidente de las iglesias del Sur. Si no influyeron otros factores, cosa por demás improbable, en 1330 las parroquias más pobres de todo el conjunto eran las del mediodía, precisamente las que antes llamaban la atención por su riqueza: las de Almada, Palmela y las de Setúbal que quedan entre las que menos pagan, bastante menos que las de Vouga y la tercera parte que las de Penela.

Los datos son muy significativos y, si se añaden a las estimaciones adelantadas al tratar de los poblados, denotan la existencia de serios problemas bastante antes de la aparición de la Peste, soportados mejor por las pequeñas entidades de población. Desaparecen pocos núcleos, se mantienen las iglesias, pero su riqueza, ¿los parroquianos?, decae de modo importante precisamente en esa década.

Diocesis Colimbriensis

	1331*	1371**
Ecclesia E. Iohannis Dalmedina	30 lbsr.	5 lbsr.
Ecclesia S. Petri	30 »	6 »
Ecclesia S. Salvatoris	25 »	5 »
Ecclesia S. Christofori	48 »	8 »
Ecclesia S. Bertholomei	54 »	10 »
Ecclesia S. Iacobi	65 »	10 »
Ecclesia S. Iuste	80 »	10 »
Archidiaconatus de Vouгаа		
Ecclesia de Eyras		9 » 14 s.
Ecclesia de Treyxemil ¹	50 s.	4 »
Ecclesia de Bertouso ²	8 »	14 »
Ecclesia de Abrafemes	3 »	4 »
Ecclesia de Sazes	3 »	6 » 10 »
Ecclesia de Penacova	55 »	19 » 10 »
Ecclesia de Cercosa		6 » 10 »
Ecclesia Dalmassa	20 »	6 »
Ecclesia de Marmeleyra ³	5 »	13 »
Ecclesia Despinho ⁴	3 » 10 »	19 » 10 »
Ecclesia de Mortua Agua	3 »	9 » 14 »
Ecclesia de Valle de Ermigo	50 »	9 » 14 »
Ecclesia de Tremoa	12 »	19 » 10 »
Ecclesia de Soveral	15 »	19 » 10 »
Ecclesia de Burgo S. Columbe	8 »	6 » 10 »
Ecclesia monasterii dicti loci ⁵	12 »	19 » 10 »
Ecclesia S. Iohannis	8 »	6 » 10 »
Ecclesia de Vacariça	12 » 10 »	19 » 10 »
Ecclesia Casalcoomba ⁶	11 »	19 » 10 »
Ecclesia de Mortede	5 »	19 » 10 »
Ecclesia de Bolho	20 »	— —
Ecclesia de Vilarniho		20 »
Ecclesia de Cepus		13 »
Ecclesia de Ventosa	5 »	6 »
Ecclesia de Tamengos	6 »	6 » 10 »

* «*Recepta magistri Iohannis Molinerii, vicarii domini episcopi Colimbriensis, de primo anno*».

** «*Sequitur recepta facta per me B. de Macello de mediis procurationibus... Die X aprilis, anno LXXI*».

¹ «Creichimil»; esta variante y las que siguen, si no se indica otra cosa, corresponden al año 1331.

² «Bartoso».

³ «Marineleira».

⁴ «Vicaria Despinho».

⁵ «Ecclesia S. Columbe de Monte».

⁶ «Ec. de Casali Columba».

Ecclesia S. Laurencii de Barro	8 Ibrs.		9 Ibrs.	14 s.
Ecclesia Daucas			—	—
Ecclesia de Oes de Barro ⁸	6 »	24 s.	—	—
Ecclesia Daguada			—	—
Ecclesia de Moçarros ⁹	9 »		9 »	14 »
Ecclesia S. Iacobi de Mouta ¹⁰	16 »		19 »	10 »
Ecclesia Darcos ¹¹	9 »		—	—
Ecclesia S. Petri de Avelais ¹²	10 »		19 »	10 »
Ecclesia de Sangalhos ¹³	23 »		19 »	10 »
Ecclesia de Ulueria			9 »	14 »
Ecclesia de Aguada Susaa			9 »	14 »
Ecclesia de Barrao			9 »	14 »
Ecclesia de Spinhel	20 »		19 »	10 »
Ecclesia de Oes ¹⁴	8 »		9 »	14 »
Ecclesia de Seguadaaes	8 »		6 »	10 »
Ecclesia de Covelhos	4 »	10 »	6 »	10 »
Ecclesia de Agueda ¹⁵	18 »		19 »	10 »
Ecclesia de Recardaes ¹⁶	10 »		9 »	14 »
Ecclesia de Valsama			3 »	
Ecclesia de Castaneira de Monte			19 »	10 »
Ecclesia de Dorninhas			—	—
Ecclesia de Maceira Dalcoba ¹⁷	5 »		6 »	
Ecclesia de Valle Longa ¹⁸	19 »		19 »	10 »
Ecclesia de Lamas	8 »		9 »	14 »
Ecclesia de Matinhata ¹⁹	16 »		19 »	10 »
Ecclesia de Vallemaiori			19 »	10 »
Ecclesia de Vranca			19 »	10 »
Ecclesia de Palmas ²⁰	13 »		19 »	10 »
Ecclesia de Osella			5 »	
Ecclesia de Castellanis ²¹	25 »		19 »	10 »
Ecclesia de Cepellos ²²	8 »		9 »	14 »
Ecclesia de Roge	15 »		9 »	14 »
Ecclesia de Maceyra	20 »		19 »	10 »
Ecclesia de Carragosa ²³	14 »		9 »	14 »

⁸ Si cooresponde a «Ec. S. Andree de Barro», topónimo repetido en 1331.

⁹ Si corresponde a «Mozoiros».

¹⁰ «Ec. de Mota».

¹¹ «Ec. S. Pelagii Darcos».

¹² «Ec. Davelaas».

¹³ «Ec. de Sangalhas».

¹⁴ «Ec. de Oes de Ripa Agade».

¹⁵ «Ec. S. Eulalie Daguada».

¹⁶ «Ec. S. Michelis de Recardaes».

¹⁷ «Ec. de Mazeira Dalcoba cum Albergaria».

¹⁸ «Ec. de Vallongo».

¹⁹ «Ec. de Mazinhata de Vouga».

²⁰ «Ec. de Palmat».

²¹ Si corresponde a «Ec. S. Petri de Castelaes».

²² Parece «Ec. de Cepelos», por el lugar que ocupa.

²³ «Ec. de Carregosa».

Ecclesia de Codal ²⁴	5 Ibrs.		5 Ibrs.	
Ecclesia de Villaplana	10 »		9 »	14 s.
Ecclesia de Matinhata de Sennlo ²⁵	5 »		—	—
Ecclesia de Figueyredo ²⁶	14 »		19 »	10 »
Ecclesia de Heremita de Figueyredo		50 »	—	—
Ecclesia S. Martini de Sellori			19 »	10 »
Ecclesia S. Michaelis de Formelaa	28 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Iohannis de Loure	15 »		19 »	10 »
Ecclesia de Alcarovil	18 »		19 »	10 »
Ecclesia de Rekeyxo	8 »		9 »	14 »
Ecclesia de Eyxo	8 »		9 »	14 »
Ecclesia de Isgueyra ²⁷	40 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Michaelis da Aveiro			19 »	10 »
Ecclesia S. Felicis			13 »	
Ecclesia de Ilhavo ²⁸	8 »		6 »	10 »
Ecclesia S. Iacobi de Vaagos	16 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Vaagos ²⁹	5 »		19 »	10 »
Ecclesia de Mira			9 »	14 »
Ecclesia de Canthanhede	6 »		19 »	10 »
Ecclesia de Cordinhaa	7 »		9 »	14 »
Ecclesia de Porthunos ³⁰	17 »		19 »	10 »
Ecclesia Doutil			9 »	14 »
Ecclesia de Cadima	10 »		19 »	10 »
Ecclesia Darazede ³¹	7 »		9 »	14 »
Ecclesia de Quinos			19 »	10 »
Ecclesia de Buarcos			19 »	10 »
Ecclesia de Alhada ³²	8 »		9 »	14 »
Ecclesia de Mayorca ³³	5 »		9 »	14 »
Ecclesia S. Eulalie	3 »		9 »	14 »
Ec. S. Marie Montis Maioris Veteris ³⁴	17 »	10 s.	de mensa epis.	
Ecclesia S. Martini	8 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Iohanis	2 »		—	—
Ecclesia S. Salvatoris	22 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Marie Magdalene	12 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Michaelis	22 »		19 »	10 »
Ecclesia de Tentugal	12 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Silvestri de Campo	4 »		9 »	14 »
Ecclesia S. Fagundi de Campo	7 »		9 »	14 »

²⁴ «Ec. S. Iacobi de Codal».

²⁵ Si corresponde a «Ec. S. Andree de Masinhata».

²⁶ «Ec. S. Pelagii de Figueredo».

²⁷ «Ec. S. Andree de Isgaria cum portionariis».

²⁸ «Ec. S. Salvatoris de Ilhavo».

²⁹ «Heremitagium de Vaagos».

³⁰ «Ec. de Portumis».

³¹ «Ec. de Arrazede».

³² «Ec. S. Petri de Alhada».

³³ «Ec. S. Salvatoris de Mayorta».

³⁴ «Vicaria Montis Maioris Veteris cum portionariis».

Archidiaconatus de Penella

Monasterium S. Georgii	90 Ibrs.		19 Ibrs.	10 s.
Ecclesia de Castelo Viegas ³⁵	4 »		9 »	14 »
Ecclesia Dalmalagues	4 »	10 s.	19 »	10 »
Ecclesia de Bruscos	15 »		19 »	10 »
Ecclesia de Cernache ³⁶	28 »		19 »	10 »
Ecclesia Daantafargue ³⁷	3 »		19 »	10 »
Ecclesia de Podentes	21 »		19 »	10 »
Ecclesia de Miranda	40 »		19 «	10 »
Monasterium de Senide	40 »		19 »	10 »
Ecclesia de Foz Darouçe	11 »		19 »	10 »
Ecclesia de Vilarinho ³⁸	10 »		19 »	10 »
Ecclesia de Lausaa	50 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Eufemie	53 »		19 »	10 »
Ecclesia S. Michaelis	40 »		19 »	10 »
Ecclesia de Pousafoles	4 »		9 »	14 »
Ecclesia de Maçaães de Caminho		50 »	2 »	
Ecclesia Darega	10 »		9 »	14 »
Ecclesia de Maçaães domine Marie	10 »		19 »	10 »
Ecclesia de Aguda ³⁹	18 »		19 »	10 »
Ecclesia de Figueyrico ⁴⁰	16 »		19 »	10 »
Ecclesia de Pedragon ⁴¹	10 »		19 »	10 »
Ecclesia de Dornas	22 »	10 »	19 »	10 »
Ecclesia de Ferreyra			9 »	14 »
Ecclesia de Aquis Pulcris			2 »	10 »
Ecclesia de Murça	5 »		10 »	
Ecclesia de Puços ⁴²	15 »		19 »	10 »
Ecclesia de Alvaser ⁴³	12 »		19 »	10 »
Ecclesia de Pelle Mala	10 »		13 »	
Ecclesia de Alvorge			19 »	10 »
Ecclesia de Poombarinho	0 »		19 »	10 »
Ecclesia de Azambugal	13 »		19 »	10 »
Ecclesia de Abiul ⁴⁴	17 »	10 »	60 »	
Ecclesia S. Symeonis			60 »	
Ecclesia de Spite			60 »	
Ecclesia de Vernouy			60 »	
Ecclesia Dalcolmeas			60 »	
Ecclesia de Souto			60 »	

³⁵ «Ec. de Castel de Neegas».

³⁶ «Ec. de Aternache».

³⁷ «Vicaria ec. de Alçafargue».

³⁸ «Due terci de Vilarinho».

³⁹ «Ec. de Accuta».

⁴⁰ «Ec. de Figueiro».

⁴¹ «Vicaria cum portionariis de Podragan».

⁴² «Ec. de Puzos cum eius comenda».

⁴³ «Ec. Dalvaiese».

⁴⁴ «Vicaria cum portionariis ec. de Beul».

Ecclesia de Lavoos		5 Ibrs.	
Ecclesia de Lourçal		10 »	
Ecclesia de Quentede	3 Ibrs.	2 »	
Ecclesia de Samuel	5 »	9 »	14 s.
Ecclesia de Poombali		60 »	
Ecclesia de Soure		60 »	
Ecclesia de Redinha		60 »	
Ecclesia de Egua	28 »	60 »	
Ecclesia de Condeyxa		19 »	10 »
Ecclesia de Serbal		19 »	10 »
Ecclesia de Figueyrico de Campo ⁴⁵		9 »	14 »
Ecclesia de Noura	40 s.	9 »	14 »
Ecclesia de Villanova Danços		19 »	10 »
Ecclesia de Pereyra	16 »	19 »	10 »
Ecclesia de Ameal	4 »	3 »	
Ecclesia de Taavayro		9 »	14 »
Ecclesia Dantanhol		5 »	
Ecclesia S. Martini de Couto	12 »	9 »	14 »

Archidiaconatus de Sea

Ecclesia de Seyera		9 »	14 »
Ecclesia de Poyares		19 »	10 »
Ecclesia de Gooes		19 »	10 »
Ecclesia de Varzea		9 »	14 »
Ecclesia de Arganil		19 »	10 »
Ecclesia Martini Andree		5 »	
Ecclesia de Poomberio		19 »	10 »
Monasterium de Arganil		19 »	10 »
Ecclesia de Sangumheda		19 »	10 »
Ecclesia de Farinha Podre		19 »	10 »
Ecclesia de Travanca Paypadiul		13 »	
Ecclesia Dazer		19 »	10 »
Ecclesia de Sinde		19 »	10 »
Ecclesia de Tavoas		19 »	10 »
Ecclesia Despaaris		7 »	10 »
Ecclesia de Coia		19 »	10 »
Ecclesia de Mouronho		10 »	
Ecclesia de Villacova		9 »	14 »
Ecclesia de Voo		19 »	10 »
Ecclesia de Lourosa		19 »	10 »
Ecclesia de Covas		19 »	10 »
Ecclesia de Coodosa		5 »	
Ecclesia de Midoes		19 »	10 »
Ecclesia de Ermedal		19 »	10 »
Ecclesia de Travanca terre de Sea		9 »	14 »

⁴⁵ «Ec. de Figueiro».

Ecclesia de Uluerinha		6 Ibrs.	10 s.
Ecclesia de Bavadella		9 »	14 »
Ecclesia de Nogueira		19 »	10 »
Elesia de Ulueria Hospital		19 »	10 »
Ecclesia de Lagares		9 »	14 »
Ecclesia de Lagos		13 »	
Ecclesia de Moima		6 »	10 »
Ecclesia de Folhadosa		—	—
Ecclesia Sancti Pelagii de Codesso		2 »	
Ecclesia de Penaalla		19 »	10 »
Ecclesia de San Domil		9 »	14 »
Ecclesia Dalveco		2 »	
Ecclesia de Loriga		4 »	
Ecclesia de Valasim		3 »	
Ecclesia S. Romani		13 »	
Ecclesia de Varzea		19 »	10 »
Ecclesia S. Eulalie		13 »	
Ecclesia S. Meyte		6 »	10 »
Ecclesia de Syxo		19 »	10 »
Ecclesia de Touraaes		19 »	10 »
Ecclesia de Sea		19 »	10 »
Ecclesia S. Columbe prope Sea		6 »	10 »
Ecclesia S. Marine		13 »	
Ecclesia de Paaços		6 »	10 »
Ecclesia de Monimenta		9 »	10 »
Ecclesia de Mangualde		3 »	
Ecclesia de Vinheo		3 »	
Ecclesia de Villavona		19 »	10 »
Ecclesia Darcuzello		9 »	14 »
Ecclesia S. Juliani de Agouvea		9 »	14 »
Ecclesia de Nabaas		8 »	
Ecclesia S. Petri de Agouvea		19 »	10 »
Ecclesia de Nabanhos		6 »	
Ecclesia de Merleo		6 »	
Ecclesia de Felgosinho		19 »	10 »
Ecclesia de Figueyroo		6 »	
Ecclesia de Villa Comtes		6 »	
Ecclesia de Villafranca		6 »	
Ecclesia de Juncaas		4 »	10 »
Ecclesia de Mesquitela		19 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Linhares		19 »	10 »
Ecclesia S. Petri dicti loci		8 »	
Ecclesia S. Egidii dicti loci		9 »	14 »
Ecclesia de Cortiço		3 »	4 »
Ecclesia S. Pelagii prope Gouvea		13 »	
Monasterium de Lorvano	500 »	80 »	
Monasterium S. Pauli	50 »	19 »	10 »
Monasterium de Cellis Vimaran	100 »	40 »	
Monasterium de Ceyça		19 »	10 »
Ecclesia de Cellis prope pontem	25 »	19 »	10 »

Ecclesia de Souselas ⁴⁶	10 Ibrs.	—	—
Ecclesia de Boton, Id. de Cacia, Id. de Arnor, Id. de Coris		36 Ibrs.	
Ecclesia de Carvalho ⁴⁷	16 »	—	—
Ecclesia S. Martini de Travaçoo ⁴⁸	6 »	6 »	
Ecclesia de Travanca		2 »	
Ecclesia de Sezia ⁴⁹	55 »	19 »	10 »
Ecclesia Cathedralis Colimbriensis ⁵⁰	963 »	100 »	
Monasterium S. Crucis Colimbriensis ⁵¹	1875 »		
Solvit episcopus	1200 »		
Portionarii de Leiria	140 »		
Prior de Colmenis	27 »		
Monasterium Darganil	40 »		
Ecclesia de Ancas	2 »		
Ecclesia S. Mamet de Monte	16 »		
Ecclesia de S. Iohanino	5 »		
Vicaria de Vauco	8 »		
Ecclesia Devas	10 »		
Ecclesia de Serpiis	17 »		
Ecclesia de Caduero?	6 »		
Ecclesia de Anhen?	6 »		
Ecclesia de Lauaes	4 »		
Ecclesia S. Martini de Sarlen?	19 »		
Ecclesia de Sinopali?	25 »		
Ecclesia de Cegonhaira		20 »	
Ecclesia S. Iacobi de Avenos cum port.	66 »		
Ecclesia S. Heolalie de Susaa	8 »		
Ecclesia Dolveira	8 »		
Ecclesia S. Micahelis de Barro	1 »	10 »	
Ecclesia S. Iuliani	30 »		
Ecclesia S. Vincencii Danrata	9 »		
Ecclesia S. Martini de Travanca			

⁴⁶ «Ec. de Souselhas».

⁴⁷ «Carvalho cum vicaria».

⁴⁸ Si corresponde a «Ec. S. Micahelis de Travazoo».

⁴⁹ «Monasterium de Seisia».

⁵⁰ Incluye: «Mensa capituli, decanus, archidiaconus de Vouga, archidiaconus de Penela, archidiaconus de Sea, sex capellanie ecclesie».

⁵¹ «Monasterium S. Crucis et conventus eiusdem».

Diocesis Ulixbonensis

	1331*		1371**	
Ecclesia cathedrali Ulixbon. ¹	1626lbs.	4 s.	56 lbs.	5 s.
Monasterium S. Vincentii de Foris	152 »		60 »	
Monasterium Donarum de Sanctis			60 »	
Monasterium de Odivellis ²	100 »		60 »	
Ecclesia S. Iuliani de Freellis ³	6 »	15 »	24 »	10 s.
Ecclesia S. Marie Magdalene	26 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Nicolay	30 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Iuliani ⁴	19 »	10 »	30 »	
Ecclesia S. Iuste	17 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Alcamino	20 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Laurentii	17 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Mametis	11 »		22 »	10 »
Ecclesia S. Bartholomei	19 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Crucis	10 »		de mensa episc.	
Vicaria S. Gregorii ⁵	7 »		60 lbs.	
Vicaria S. Anthoni	2 »		de mensa episc.	
Ecclesia de Alhandra ⁶		30 s.	de mensa episc.	
Ecclesia S. Martini	27 »	10 »	24 lbs.	10 s.
Ecclesia S. Iacobi	3 »	15 »	18 »	
Ecclesia S. Thome	15 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Andree	8 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Oterio	16 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Stephani	27 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Michaelis	7 »		23 »	
Ecclesia S. Iohannis de Platea	6 »	10 »	24 »	
Ecclesia S. Petri	4 »		12 »	
Ecclesia S. Salvatoris	16 »		24 »	
Ecclesia de Luminari	19 »		60 »	
Ecclesia de Sacavento	41 »	10 »	24 »	10 »
Vicaria de Loyris			24 »	10 »
Ecclesia S. Iuliani de Toiali ⁷	5 »		24 »	10 »
Ecclesia de Abucellis	12 »	10 »	24 »	10 »

* «Anno Dni. Millo. CCCXXXI die XXVIII ianuarii». «Recepta secunde solutionis secundi anni decime...»

** «Seguntur pecunie recepte per me B. de Macello de mediis procuracionibus per dum. Urbanum, papam Vum... Ulixbone, die ultima, mensis Aprilis, anno LXXI».

¹ En 1331 detalla el pago de diversas instituciones: Obispo, Cabildo, Deán, Arcediano de Santarem, Maestrescuela y Canónigos.

² «Odinevel»: esta variante, y las siguientes si no se indica lo contrario, corresponden al año 1331.

³ Si corresponde a «Conventus portionariorum de Fernellis».

⁴ «Vicaria S. Iuliani».

⁵ «S. Georgii».

⁶ «Vicaria de Alhandra».

⁷ «Ecclesia de Toyal».

Vicaria de Canha			60Ibrs.	
Ecclesia de Bellis ⁸	5 Ibrs.		60 »	
Ecclesia Dunhos ⁹	15 »		24 »	10 s.

Territorium de Sintria

Ecclesia S. Michaelis ¹⁰	55 »		24 »	10 »
Vicaria S. Martini	23 »		24 »	10 »
Vicaria S. Petri	17 »	15 s.	24 »	10 »
Ecclesia S. Marie	56 »		30 »	
Ecclesia de Exara ¹¹	3 »	15 »	de mensa episc.	

Territorium de Maffara

Ecclesia S. Andree ¹²	40 »		24 »	10 »
Ecclesia Dalcaniça ¹³	3 »	15 »	17 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Chilheiros ¹⁴	14 »	17 »	60 »	

De Almudana

Vicaria S. Iacobi ¹⁵	5 »		60 »	
Vicaria S. Marie	5 »		60 »	
Vicaria S. Marie de Sesimbra		50 »	60 »	

De Palmella

Vicaria S. Petri et S. Marie ¹⁶	9 »		120 »	
--	-----	--	-------	--

De Setuvali

Vicaria S. Marie cum vic. S. Iuliani	9 »		60 »	
Vicaria Dalhos Vedros	8 »	10 »	27 »	10 »
Vicaria de Sambonha			27 »	10 »
Ecclesia de Çamora Correya			30 »	

De Alenquerio

Ecclesia S. Stephani	30 »		30 »	
Ecclesia S. Marie de Varzea	31 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Petri	36 »		24 »	10 »

⁸ «Ecclesia S. Marie de Bellis».

⁹ «Ecclesia Sancti Silvestri de Unhos».

¹⁰ «Ecclesia de Sintra».

¹¹ «Eyxera».

¹² «Territorium de Maffara, ecclesia S. Andree».

¹³ «Ecclesia de Calcaissa».

¹⁴ «Ecclesia de Chilheire».

¹⁵ «Vicaria de Almadaa».

¹⁶ En 1371 cotizan por separado.

Ecclesia S. Iacobi	13 Ibrs.		60 Ibrs.	
Ecclesia S. Marie de Ventosa	7 »		24 »	10 s.
Ecclesia S. Marie de Aldengalega	12 »	10 s.	24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Tiriana ¹⁷	11 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Leonardi de Atougua ¹⁸	75 »		24 »	10 »

De Portu Molarum

Ecclesia S. Marie	26 »	13 »	30 »	
Ecclesia S. Petri	29 »	10 »	30 »	
Ecclesia S. Michaelis			30 »	
Ecclesia S. Bartholomei ¹⁹	5 »		24 »	10 »
Ecclesia Beate Marie de Poboos	27 »		24 »	10 »
Ecclesia B. Marie de Aljubarota ²⁰	5 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Azambugia	48 »	10 »	24 »	10 »

De Turribus Veteris

Ecclesia S. Iacobi	30 »	5 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Michaelis	37 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Marie	35 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Petri	50 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Suzanne			30 »	
Ecclesia S. Marie ²¹	25 »		30 »	
Ec. S. Marie de Monte Agracio ²²	5 »		30 »	
Ec. S. Salvatoris de Monte Agrac. ²³		50 »	10 »	

De Obitibus

Ecclesia S. Marie	31 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Petri	60 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Iacobi	37 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Iohannis de Mocharo ²⁴	16 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Lourinhaa ²⁵	30 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Aruda ²⁶	40 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Villaviridi	28 »	6 »	24 »	10 »
Vicaria S. Marie de Lourinhaa ²⁷	30 »		60 »	

¹⁷ «S. Marie de Terena».

¹⁸ «Ecclesia de Thogina».

¹⁹ Si corresponde a «Vicaria S. Bartholomei Doca».

²⁰ «Ecclesia de Aliumarota».

²¹ Como se repite «Ecclesia S. Marie» en 1371, la asignación de esta última corresponde al «conventus portionariorum».

²² «S. Marie de Monteagresti».

²³ «S. Salvatoris de Monteagresti».

²⁴ «Vicaria s. Iohannis».

²⁵ «S. Marie de Laurinha».

²⁶ «S. Marie de Arruda».

²⁷ Le atribuyo la asignación del «conventus portionariorum».

De Turribus Novis

Ecclesia S. Marie	25 Ibrs.		24 Ibrs.	10 s.
Ecclesia S. Salvatoris	24 »		60 »	
Ecclesia S. Petri	21 »	10 s.	60 »	
Ecclesia S. Iacobi	20 »	4 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Marie de Serra	5 »		30 »	

De Ouren

Ecclesia S. Marie	18 »	15 »		30 »
Ecclesia S. Iohannis	13 »	4 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Iacobi	8 »	5 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Petri			24 »	10 »
Ecclesia de Freyxedas			10 »	15 »

Sanctarenensis

Ecclesia S. Marie de Alcacova ²⁸	185 »		33 »	
Ecclesia S. Martini	21 »	10 »	30 »	
Vicaria S. Marie de Marvilla	30 »		40 »	
Ecclesia S. Salvatoris	30 »		24 »	10 »
Ecclesia S. Nicolay	26 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Laurentii	9 »	10 »	60 »	
Ecclesia S. Stephani	27 »	10 »	30 »	
Ecclesia S. Iuliani	19 »		30 »	
Ecclesia S. Bartholomei	18 »	10 »	24 »	10 »
Ecclesia S. Petri Dalfanxi	6 »		12 »	5 »
Ecclesia S. Iohannis Dalfanxi	5 »		15 »	
Vicaria S. Orcee ²⁹	25 »	10 »	30 »	
Ecclesia S. Crucis ³⁰	12 »		30 »	
Ecclesia s. Mathei	2 »		10 »	
Ecclesia S. Marie Dozezar			—	—
Ecclesia das Vultrueyras			24 »	24 »
Ecclesia S. Vincencii de Caseval ³¹	4 »	5 »	24 »	10 »
Ecclesia Rivi Maioris			30 »	
Ecclesia S. Marie de Caseval			15 »	
Ecclesia S. Marie de Atalaya			10 »	
Ecclesia de Ceyceyra ³²	3 »		11 »	15 »
Monasterium Dalmoester	55 »		60 »	
Ecclesia S. Petri de Arrifana	20 »		60 »	
Ecclesia de Agolegana ³³	20 »		60 »	

²⁸ «Ecclesia de Alcasova Santaren».

²⁹ «Vicaria S. Oren».

³⁰ «Conventus portionariorum S. Crucis».

³¹ Si corresponde a «Ecclesia S. Vincencii».

³² «S. Marie de Ceyzeira».

³³ Si corresponde a «Ecclesia de Golega».

Ecclesia S. Marie de Almunda ³⁴	14 Ibrs.		24 Ibrs.	10 s.
Ecclesia S. Marie Dalmoester		55 s.	10 »	
Ecclesia S. Pauli de Salvaterra			30 »	
Ecclesia S. Marie de Ulmo	3 »		12 »	
Ecclesia S. Iacobi Sanctaren.			40 »	
Ecclesia S. Iohannis Dahoran ³⁵	23 »		25 »	
Ecclesia de Alcanede ³⁶	3 »	10 »	60 »	
Ecclesia de Pernis ³⁷	11 »		60 »	
Ecclesia Daaveyras ³⁸	5 »		30 »	
Ecclesia S. Marie de Acheyte ³⁹	12 »	10 »	60 »	
Vicaria de Petrenaria ⁴⁰	5 »		30 »	
Ecclesia Dalpedriz			30 »	
Ecclesia S. Ofemee			25 »	
Monasterium Donn. S. Dominici Sanctar.			60 »	
Monasterium Trinitatis Sanctar.			60 »	
Monasterium S. Clare Sanctaren.	6 »	18 »	60 »	
Monast. de Achellis pp. Ulixbonam	12 »	10 »	80 »	
Monasterium Trinitatis Ulixbonensis			60 »	
Ecclesia S. Marie de Tomar			40 »	

Ecclesia de Bellomonte

Ecclesia de Monte Argil			30 »	
Ecclesia de Muia			15 »	

Hec sunt ecclesie que in libro taxe non reperiuntur

Ecclesia S. Laurentii de Carnede			24 »	10 »
Ecclesia S. Iacobi de Tremes ⁴¹		50 »	60 »	
Ecclesia Dalcoentre			60 »	
Ecclesia de Ponteual			30 »	
Grangia que vocatur Fandoga	22 »	10 »		
Ecclesia de Alcabrichel	7 »	10 »		
Ecclesia de Carboitaria	9 »			
Ecclesia S. Hensonne de?		55 »		
Monasterium de Alcabacia	900 »			
Vicaria S. Iacobi	13 »	10 »		
Monasterium S. Clare	35 »			
Ecclesia de Termes	10 »			

³⁴ «Ecclesia de Almonda».

³⁵ Si corresponde a «Ecclesia S. Iohannis».

³⁶ «Conventus portionariorum de Alcanede».

³⁷ «Ecclesia S. Marie de Pernes».

³⁸ «S. Marie de Aveiras».

³⁹ «Ecclesia de Achente».

⁴⁰ «Vicaria de Pedraneria».

⁴¹ «Conventus portionariorum S. Iacobi de Termes».

Conventus portionariorum de Salenha	2 Ibrs.	5 s.
Capellania S. Marie		30 »
Item pro parte Magistri S. Iacobi	9 »	
Item pro parte Magistri S. Iacobi	37 »	10 »
Ecclesia de Cartage		20 »